



**ACTA No. IEM-COE-ORD-10/2024**

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de julio de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Novena Sesión Ordinaria.-

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muy buenos días a todas y a todos, les doy la cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Organización Electoral, misma que será transmitida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 del Reglamento de comisiones y comités de este Instituto, convocada para el jueves 18 dieciocho de julio de 2024 dos mil veinticuatro a las 10:00 diez horas; ahora, le pido al Secretario Técnico se sirva llevar a cabo el pase de lista correspondiente y verificar el quórum legal para sesionar. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos. -----

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León** ----- Presente  
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes** ----- Presente  
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel** ----- Presente  
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola** ----- Presente  
Secretario Técnico

Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente; asimismo, hago de su conocimiento que en esta Sesión nos acompaña el Maestro Óscar Rodolfo Rubio García, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano y el Licenciado Roberto Cruz Rodríguez, Representante Propietario del Partido Michoacán Primero.-----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias Secretario. Existiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión, reitero la bienvenida a las representaciones partidistas y el agradecimiento a mis compañeras consejeras; para continuar, le solicito al Secretario Técnico, se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de quienes integramos esta Comisión, adelante Secretario. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Con gusto Presidenta. El orden del día que se somete a la consideración de las consejeras integrantes de esta Comisión, es el siguiente: punto número 1 uno, lectura del Proyecto de Acta IEM-COE-ORD-09/2024, y aprobación en su caso; punto número 2 dos, Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre la recepción de paquetes electorales a los órganos desconcentrados en el marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024; punto número 3 tres, Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre las modificaciones a la integración de los

**ACTA No. IEM-COE-ORD-10/2024**

órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán en el marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024; punto número 4 cuatro, Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre los resultados obtenidos del Sistema de apertura y cierre de las bodegas y paquetes electorales durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024; punto número 5 cinco, Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización respecto a las actividades de las y los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales locales en materia de Asistencia Electoral en el marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, en cumplimiento a la ECAE; punto número 6 seis, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Comisión de Organización Electoral respecto de las sesiones que celebraron los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024; punto número 7 siete, Informe que rinde la Dirección de Organización Electoral sobre la reutilización, adquisición, distribución, recuperación y almacenamiento en la Bodega Central del Instituto del material electoral durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024; y punto número 8 ocho, asuntos generales, sería la cuenta consejeras. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias Secretario. Está a consideración de los presentes del orden del día, si no hay manifestaciones, por favor Secretario, tome la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a nuestra consideración. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras, ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido del orden del día que ha sido sometido a su consideración?, Sírvanse manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad de votos Presidenta. -----

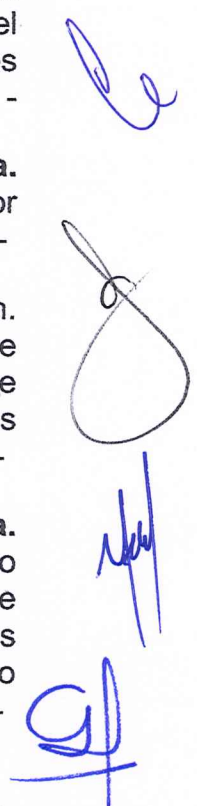
**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Gracias Secretario. Pasamos al primer punto del orden del día respecto a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta previamente señalada, y al haber sido circulada previamente, someto a consideración de los presentes, la dispensa de la lectura del Acta, por favor Secretario, tome su votación correspondiente. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación. Consejeras ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del Proyecto de Acta que nos ocupa?, Sírvanse manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura Presidenta. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Gracias Secretario. En consecuencia, por favor, someta a consideración de los presentes el contenido del Acta. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación. Consejeras ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido del Proyecto de Acta identificado con la clave IEM-COE-ORD-09/2024, de 28 veintiocho de junio de este año de esta Comisión?, Sírvanse manifestarlo en votación económica, es aprobado el contenido del Acta Presidenta. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Gracias Secretario. Como segundo punto del orden del día tenemos el Informe final que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre la recepción de paquetes electorales en los órganos desconcentrados en el marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, por lo cual, le pido al Secretario nos dé una breve cuenta. -----



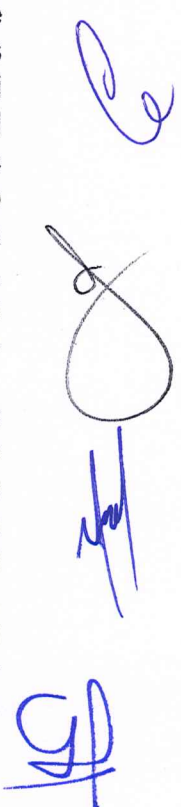
**ACTA No. IEM-COE-ORD-10/2024**

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Presidenta, el Informe que se presenta a esta Comisión, tiene por objeto dar cuenta de la recepción de los paquetes electorales, así como los rangos de horario en los cuales se recibieron durante la noche, madrugada y el día siguiente al de la Jornada Electoral; en el presente Informe se incluye un anexo que da cuenta de todos los paquetes electorales recibidos y las horas en las que fue recibido cada uno de ellos; este Informe sirvió de insumo para entregar también al INE una base de datos que permite concentrar la información de recepción y los rangos de hora en los cuales se hizo esta recepción por los órganos; en el Informe damos cuenta los paquetes entregados y el número de paquetes recibidos y también tenemos algunas gráficas en donde nos muestra que la gran mayoría de paquetes electorales se recibieron a las 02:00 dos de la mañana, el número más alto de paquetes se recibió en promedio a las 02:00 dos de la mañana del día siguiente al de la Jornada Electoral, y también, damos cuenta de aquellos paquetes que fueron recibidos, no en las mejores condiciones, en todos aquellos municipios donde así sucedió y el tipo de casilla; y también damos cuenta en este Informe de aquellos paquetes que no fueron recibidos el día de la Jornada Electoral y que corresponde formalmente a 16 dieciséis casillas, que corresponden a Chinicuila, Coalcomán, Ocampo y Jacona, particularmente, sería la cuenta Presidenta, integrantes de esta Comisión. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias Secretario. Está a consideración de los presentes este Informe, sí adelante Representante del Partido Movimiento Ciudadano. -----

**Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Oscar Rodolfo Rubio García.** Muchas gracias Consejera Presidenta. Nuevamente buenos días a todas, a los compañeros de la representación, una duda, es pregunta, en la hoja 6 seis precisamente donde hablan de los números de paquetes electorales entregados, los apartados que manejan en esa tabla, uno habla de total de paquetes, entiendo que esos son los entregados, es pregunta, porque cuando dice paquetes recibidos entre el número que se entregó y el que se recibió, hay una diferencia de 39 treinta y nueve, y esto me lleva a la duda, ¿Virtud a qué?, Como lo acaba de informar el Secretario Técnico, el Director de Organización, nos dice que solo no se recibieron 16 dieciséis paquetes y, además, esto guarda relación con el punto número 4 cuatro, en las conclusiones también ustedes así nos refieren, un poco adelantarme a lo que se va a decir en el punto número 4 cuatro, pero la verdad, es que la duda, nada más es, si me pudieran clarificar, ¿Por qué ese ese número de 39 treinta y nueve?; en mi interpretación, digo, porque no vi mayor información, entiendo que los 6,430 seis mil cuatrocientos treinta son los que recibe el Instituto, pero los 6,391 tres mil trescientos noventa y uno son los que le entregan a los comités, y hubo el caso, si mal no recuerdo, por ejemplo: Charapan estaba viendo que algunos no les entregan la totalidad de, o lo que inicialmente estaba predestinado para las casillas electorales, pero bueno, para no quedarme con esa duda y no hacerlo, dejo nada más esa pregunta, gracias. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Sí es muy pertinente la pregunta de la Representación. Perdón Presidenta, porque, aquí los paquetes que están en la diferencia, los 20 veinte y algo, corresponden a Ocampo que no se recibieron en la sede del Consejo Municipal, sino se trajeron hasta acá, pero será necesario dar cuenta de esa precisión, que la diferencia de entre los 6,430 seis mil cuatrocientos treinta a 6,419 seis mil cuatrocientos diecinueve, si no me equivoco, 6,391 seis mil trescientos noventa y uno, corresponden a los paquetes, o sea, los 16 dieciséis que no se recibieron formalmente, más aquellos que no fueron recibidos por el órgano, pero que fueron recibidos en oficinas centrales, y que corresponden a las



**ACTA No. IEM-COE-ORD-10/2024**


casillas de Ocampo particularmente, pero esa sería la razón de esta diferencia y de este número que queda en medio entre las cantidades. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Gracias Secretario. Si gustan podemos hacer en un pie de página o en algún apartado, hacer la aclaración para que este sea un Informe, no pareciera que tenemos cifras discordantes porque no las tenemos, solamente hay que hacer la aclaración en ese contenido de cantidades, adelante Consejera Carol. -----

**Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Presidenta. Muy buen día a todas y todos, en este punto del orden del día, también había identificado yo, justamente estos datos que comenta el Representante del Partido Movimiento Ciudadano; sin embargo, ya una vez que continúa leyendo el Informe me percaté que en la página 14 catorce y 15 quince viene una tabla que está identificada como número 5 cinco, y dice número de paquetes en malas condiciones o no recibidos en la entidad, y entonces, en la tabla que se mencionó al principio, que es la tabla número 1 uno, justamente ahí aparecen 39 treinta y nueve paquetes que no fueron recibidos en el Comité, de los cuales, 5 cinco a Jacona, 28 veintiocho a Ocampo, 1 uno Chinicuila y 5 cinco a Coalcomán, y cuando nos vamos justamente a esta tabla número 5 cinco, nos damos cuenta que la página en este caso sería 15 quince, ahí dice robo antes del inicio de la Jornada Electoral y no instalación de casillas, ahí ya se nos está diciendo porque 5 cinco paquetes no llegaron en el caso de Jacona; y luego, en el caso de Ocampo, ahí se da cuenta, por ejemplo dice: no se encontró documentación en la casilla paquete recibido en mal estado; en Chinicuila, ahí está identificada esa casilla que nos falta anterior como robo al término de la Jornada Electoral; y en el caso de Coalcomán, también dice siniestrado y robo al término de la Jornada Electoral, entonces, la información sí, a lo mejor está ahí todo en el Informe como dice usted Presidenta, nada más faltaría, tal vez, mencionar o referir que tal información es concatenada con la tabla número 5 cinco que se anexa al presente Informe, pero, pues sí, también en un momento dije, hay, me faltan 39 treinta y nueve paquetes, pero, ya cuando continúe, creo que sí están ahí, pero faltaría, tal vez, darle un poco más de claridad para que no sea necesario esperarnos a seguir pasando el Informe para tener toda la información en un primer momento, muchísimas gracias Presidenta y gracias Secretario por este Informe, es cuanto. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias Consejera y Representante. Sí, como bien habíamos señalado está en el contenido del Informe, pero sí, creo que es oportuno hacer una manifestación para que se refiera en la página o en la tabla donde se encuentra desglosada estos paquetes, si no hay alguna otra manifestación en este punto del orden del día, les parece si pasamos al tercer punto, qué es el relativo al Informe que rinde la dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre las modificaciones a la integración de órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, para lo cual, le cedo el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico de nueva cuenta, y, si me lo permiten, también señalar que hace un par de minutos se incorporó el Representante de Morena, por favor, para que quede asentado en el Acta. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Sí Consejera. El Ciudadano Rigoberto Márquez y la Maestra Claudia Cortés del Partido Encuentro Solidario Michoacán; y, con relación al segundo informe sobre las modificaciones a la integración de los órganos desconcentrados, me permitiré ser muy concreto en este Informe, hablamos de que tuvimos 250 doscientas cincuenta renunciaciones a lo largo del Proceso Electoral, y eso, generó diversos cambios, entre el número mayor de



**ACTA No. IEM-COE-ORD-10/2024**

renuncias se tuvo en el cargo de consejerías propietarias con un 38% treinta y ocho por ciento del total de los movimientos en los órganos desconcentrados, a partir de las renuncias, evidentemente, se generaron algunos enroques, se generaron corrimientos en los cargos, en los propios comités, y entonces, lo que buscamos hacer con este Informe, es dejar constancia de todo el movimiento, si bien, durante cada uno de los acuerdos del Consejo General se fueron brindando las razones por las cuales se hacía la modificación, el objetivo de este acuerdo, es tener en un solo documento todo el movimiento de los órganos desconcentrados durante este Proceso Electoral, faltará hacer un contraste ya cuando estemos haciendo el tema de estadístico, un contraste en relación a los procesos electorales anteriores, pero sí debo decir que, estamos muy por arriba de lo que habíamos venido manejando en los últimos 3 tres procesos electorales, que son los que tenemos la simetría para poder contrastar, si hay un movimiento mucho mayor de órganos desconcentrados, o bueno, de integrantes eran de órganos desconcentrados en este Proceso Electoral, y damos cuenta también de la designación de personal del Órgano Central que fue y atendió tareas, particularmente en consejos municipales y distritales, donde teníamos alguna circunstancia que, por la temporalidad en la que nos encontrábamos, ya no era susceptible de que entrara una figura que no tuviera experiencia o alguna preparación previa, y creo que, eso nos hizo tener resultados en muy buen nivel en el tema de esos consejos en donde tuvimos problemáticas importantes; en este Informe se deja puntualidad de quienes, cuando, razones por las cuales se fueron, y creo que, eso nos ayuda significativamente a dejar constancia de aquellos funcionarios, aquellas personas que, si llegaran a venir en un próximo Proceso Electoral, creo que, no serían bienvenidos o bienvenidas para colaborar dentro del Órgano Electoral por un mal desempeño o por un abandono del cargo, ese sería el razonamiento del propio Informe, decir que, recibí también de parte de la Representación del Partido Movimiento Ciudadano algunas observaciones en acentuación y algunas cuestiones ahí que traemos, que debemos corregir, entonces, son cuestiones de forma no de fondo hasta este momento, pero que si tenemos en corrección, y lo cual, agradezco puntualmente al Maestro Óscar, que nos envió una serie de observaciones, de correcciones ahí ortográficas para pulir estos informes que se están presentando el día de hoy, sería la cuenta Presidenta, Consejeras, Representantes de los partidos. -

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Gracias Secretario. Yo quisiera señalar antes de si alguien quiere hacer uso de la voz, que este Informe que se está presentando a esta Comisión, la idea es tener una gráfica más visual de las circunstancias que en todo el Proceso Electoral se suscitaron derivado de movimientos que se tuvieron que hacer para la integración de los órganos desconcentrados y que se tuviera la totalidad de integrantes, o, por lo menos, que se contara con un quórum legal para sesionar y con las funciones que deberían de cumplir los comités; en ese sentido, hubieron varios movimientos y eso nos lleva a la reflexión en esta etapa que vamos a entrar posterior a Proceso Electoral para ver qué actividades por parte del Instituto Electoral de Michoacán tenemos que llevar a cabo para fortalecer nuestros órganos desconcentrados en el siguiente Proceso Electoral y también para ver la viabilidad de reformas a nuestros reglamentos y que incluyan estas consecuencias o estas actividades que se desarrollaron y que podamos regular un poco mejor estas circunstancias que no teníamos de conocimiento, pero que, sin embargo, se suscitaron y que nos va a llevar a la reflexión para las modificaciones, pero más que modificaciones, para la reflexión y para ver la idoneidad de los requisitos y también de la forma de trabajar dentro de los órganos desconcentrados, que seguramente eso abonará para que en el siguiente Proceso Electoral no haya tanta fluctuación de integrantes de órganos desconcentrados, si alguien quisiera hacer uso de la voz, sí, adelante Consejera Carol. -----



**ACTA No. IEM-COE-ORD-10/2024**

**Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Presidenta por cederme el uso de la voz. Agradecer este Informe que nos rinde la Secretaría Técnica de nuestra Comisión, es muy importante tener el panorama de lo que sucedió en la integración de nuestros órganos desconcentrados, bien los refería el Secretario en la cuenta, tenemos aproximadamente un 18% dieciocho por ciento de renunciaciones de la totalidad de quienes integraron inicialmente o quienes se les nombró inicialmente como personas para ocupar los cargos en nuestros comités, pero algo que yo veo importante, por ejemplo: es que menciona aquí que de las 250 doscientas cincuenta renunciaciones, hay un 23% veintitrés por ciento que son las consejerías suplentes, que renunciaron al cargo, pero en realidad estas personas nunca entraron al ejercicio, o sea, son personas que nosotros nombramos por si alguna de las consejerías propietarias llegan a no presentarse, alguna situación, pues entonces, se llama al suplente para que se active y ya entre en función, entonces este número de 250 doscientas cincuenta, podríamos decir que, se podrían quitar este 23% veintitrés por ciento de consejerías suplentes, que realmente nunca entraron al ejercicio del cargo, y ahí, como dice usted, tal vez ver el tema de la reflexión, en algún momento lo platicábamos si hubiera sido conveniente más bien hacer una lista de personas en reserva para alguno de los diferentes cargos del órgano, no solamente de las consejerías, sino que pudieran en algún momento ser vocales, secretario o propiamente presidente, porque el único cargo que tenemos contemplado para suplencias en la consejería, pero como aquí mismo, en este Informe vemos en muchos casos donde fue necesario sustituir a una Secretaría a una Vocalía, incluso a las propias Presidencias, y bueno, creo que también deberíamos reflexionar sobre este tema de las consejerías suplentes, si es idóneo, o si, como pasa en el caso del SPEN y del INE, pues dejaron una lista de reserva y que ahí ya se vayan llamando de conformidad con las calificaciones que se pudieran ir asentando en su momento; y otra cosa que también es muy relevante de este Informe, son los 16 dieciséis municipios en donde no se presentó ninguna renuncia y los 2 dos distritos en donde tampoco hubo ninguna renuncia a los comités, así como se integraron desde un inicio, así llegaron hasta la conclusión de sus funciones, resaltando en el Distrital que es Coalcomán y Mujica, y en los municipios tenemos 16 dieciséis municipios de Ixtlán, Zináparo, Copándaro, Penjamillo, Contepec, Erongarícuaro, Tangancícuaro, Cotija, Queréndaro, Huiramba, San Lucas, Tuzantla, Tzitzio, Turicato, Aguililla y Chinicuila, ahí vemos que hay más estabilidad en las personas que ingresan al Instituto y que, bueno, el ritmo de vida electoral se adapta con su ritmo ordinario, y esto, nos permitió a nosotros tener cierta estabilidad en no rotación y movimiento; el tema de los enroques es algo también importante, ver que hay comités que aún y cuando en las entrevistas se vean ciertos perfiles, ya en la práctica, es distinto, y ya los mismos integrantes, las mismas personas integrantes de los comités nos van solicitando hacer algunos ajustes, y bueno, eso se fue tomando en cuenta por parte del Instituto, y aquí, de nueva cuenta, agradecer a las personas del órgano central que como también aquí se expresa, tuvieron que ir a apoyar algunos de los comités de los órganos desconcentrados, quienes en la última etapa casi, por algunas situaciones fue necesario reforzar con perfiles que ya tuvieron una trayectoria, una experiencia en el tema electoral y que la curva de aprendizaje no retrasara los trabajos que en ese momento se estaban realizando en los comités que vienen ahí mencionados en la tabla 9 nueve, y que son Morelia 10, Uruapan 20, Tacámbaro, Zitácuaro, Zamora y Tlalpujahuá, así que, agradecer de nueva cuenta, este es un documento que nos va a servir mucho para el análisis de este Proceso, pero también, para tomarlo en cuenta en el siguiente Proceso Electoral, al momento de hacer la asignación de quienes integren nuestros órganos desconcentrados, es la cuenta muchas gracias Presidenta.-

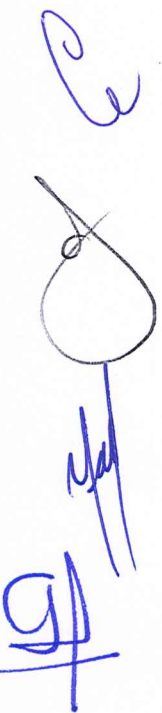
**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias Consejera. ¿Alguien más que si quisiera hacer uso de la voz?, Si no es así, y con las observaciones allegadas,

**ACTA No. IEM-COE-ORD-10/2024**

pasamos al siguiente Informe, que es el punto cuarto del orden del día, correspondiente al Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre los resultados obtenidos del Sistema de apertura y cierre de paquetes de las bodegas y paquetes electorales durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, y para ello, por favor Secretario, nos puedes dar un resumen del Informe. - - - -

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Presidenta. decir que este Informe me parece que, bueno, no me parece, sino es la primera vez que podemos generar un Informe en relación a apertura y cierre de bodegas, si bien, desde la consolidación o la conformación del Reglamento de Elecciones habíamos generado unas bitácoras de apertura y cierre de bodegas, las actas circunstanciadas con motivo de esta apertura y cierre de bodegas, es la primera vez que, a través de un Sistema, porque es el primer proceso en donde lo utilizamos, a través de un Sistema recabamos la información y consolidamos la información de días de apertura, temporalidad de las aperturas, participación de los integrantes del órgano desconcentrado y de las propias representaciones de los partidos políticos, entonces, creo que hay muchas áreas de oportunidad en el Sistema, aún, nosotros mismos cuando estábamos consolidando los reportes y veíamos la forma, y así, hay muchas áreas de oportunidad en el propio Sistema, pero, el poder avanzar en la sistematización de la información y en transitar hacia medios digitales, me parece que eso nos garantiza el poder tener información mucho más puntual, rápida y concentrarla de una forma más eficiente, entonces, decir que, también recibí observaciones en relación a algunas cuestiones aquí en este Informe por parte de la representación de Movimiento Ciudadano, no al fondo, sino también de forma, obviamente, entre Consejo y Consejo, entre bodegas y bodegas, evidentemente hay un número distinto de aperturas en razón de las propias necesidades del órgano, entonces, ahí creo que, hay órganos que obviamente tienen un número más alto de aperturas, otros un número mucho más reducido, y también tiene que ver con el tema de la cantidad de paquetes electorales a distribuir, porque muchas veces las aperturas tenían que ver con el tema de la programación de la entrega de los paquetes electorales, o la reprogramación de los mismos, entonces, este Sistema, obviamente operó durante los últimos días una vez que llegó la documentación a los consejos municipales y distritales, y digamos que, su último día de utilización fue el día que esos paquetes electorales regresaron o se vinieron para oficinas centrales, entonces, este Informe busca reflejar eso de manera muy sintética, pero, en la intención de que este Sistema crezca para un próximo Proceso Electoral y nos pueda arrojar otros elementos no sólo estadísticos, sino de seguimiento puntual al trabajo que realizan los órganos desconcentrados, sería cuanto Presidenta, Consejeras, Representantes.-

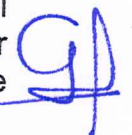
**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias Secretario. También gracias a la representación por las observaciones de forma que nos hizo llegar, en este Informe si me lo permiten, también me gustaría destacar que, aquí también se hace la referencia, como ya se decía en el Informe anterior, de las casillas que fueron de los paquetes que fueron trasladadas a las casillas y también de las inconsistencias, por así decirlo, de las faltantes, como en el caso de Coalcomán, Ocampo y Jacona y por eso tenemos diferencia entre los paquetes que fueron recibidos y los trasladados y los contabilizados al final del día; también destacar que, aquí también se hace un análisis o una esquematización de las representaciones partidistas a la asistencia de estas actividades, en donde tuvimos que el PAN asistió el 10% diez por ciento, el PRI el 13% trece por ciento, el PRD el 9% nueve por ciento, el PT y Verde el 12% doce por ciento, Movimiento Ciudadano un 10% diez por ciento, Morena 15% quince por ciento, PES Michoacán 3% tres por ciento, MÁS Michoacán 5% cinco por ciento, Michoacán Primero 4% cuatro por ciento, Tiempo X México 5% cinco por ciento, y obviamente la asistencia de las candidaturas independientes un 2% dos por ciento, porque no estuvieron en la totalidad de los municipios y distritos, así que también es



**ACTA No. IEM-COE-ORD-10/2024**

oportuno hacer esta referencia porque hay mucha información en estos documentos que, si bien, son datos estadísticos, también son datos que demuestran la actividad, no solamente por parte de los órganos desconcentrados del órgano central y de las representaciones partidistas, sino de la movilidad que todo un Proceso Electoral provoca en un Estado, no sé si alguien más quisiera hacer uso de la voz, si no es así, pasamos al siguiente punto del orden del día, que entiendo que es el punto quinto en el relativo al Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto a las actividades de las y los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales locales en materia de asistencia electoral en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en cumplimiento de la ECAE, para lo cual, le pido al Secretario Técnico, nos dé un breve resumen. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Presidenta. Decir que este Informe se rinde en cumplimiento al Convenio General de Coordinación con el Instituto Nacional Electoral y habla particularmente de 4 cuatro actividades o, bueno de 5 cinco actividades en donde los capacitadores asistentes electorales locales y los supervisores electorales locales en materia de asistencia electoral participan; una tiene que ver con la entrega de documentación y material electoral a las presidencias de mesas directivas de casilla que, si bien, es una actividad que coordina la gran mayoría de las actividades de asistencia también son coordinadas o son, o llevan mano los capacitadores asistentes electorales del INE y los supervisores electorales, pero, de manera coordinada y haciendo una entrega o una participación en conjunto, se realiza la entrega de documentación y material electoral a las presidencias de mesas directivas de casilla, me parece que en todas las actividades de asistencia electoral hemos avanzado significativamente, y, por primera vez tenemos el 100% cien por ciento de recibos de paquetes electorales, bueno, de documentación y de material entregados a las presidencias de mesas directivas de casilla en respaldo, no sólo físico, sino digital, fue una de las metas también de los propios vocales de organización electoral y, entonces, recabamos la totalidad de estos recibos a los presidentes, una tuvieron una participación también, digamos, no de manera preponderante, no en todos los casos, pero participaron también en el Sistema, brindando información para el Sistema de Información de la Jornada Electoral del SIJE, ya lo platicábamos en una reunión con la Junta Local, y veíamos la necesidad o pensaba, yo ponía sobre la mesa la necesidad de que tanto los CAES federales como los CAES de los organismos públicos, los locales pudieran ser responsables de un área de responsabilidad, a lo mejor un poco más pequeña para tener información mucho más rápida en cuanto a la instalación, y con quiénes se instala esa mesa directiva de casilla, participación también de los capacitadores asistentes electorales en el cierre de casillas, en la integración de los paquetes electorales, de los expedientes de la elección para su lado a través de los CRYT fijos e itinerantes a los consejos distritales y municipales, ser mucho más eficientes en el caso de los traslados, de esta paquetería a nuestras sedes para hacerlos mucho más rápido, hablaba yo, si bien es cierto, no está dentro de la ECAE, pero la participación de los CAES en el Programa de Resultados Electorales Preliminares y la manera en la que esto aporta información de manera mucho más puntual al tema de los resultados electorales, de la temporalidad en la cual se publica y, otra, tiene que ver con, creo yo, y no está aquí reflejado porque no es parte de la estrategia, pero otra de las tareas que realizaron también fue el acomodo del material electoral del término la Jornada Electoral, primero el recarlo y luego apoyar a los vocales en el acomodo del material electoral, entonces, una serie de tareas que se han ido sumando a las que establecía primigeniamente la estrategia de capacitación y asistencia electoral emitida por el INE para este Proceso Electoral, creo que, conforme va pasando el tiempo y vamos analizando las tareas que desarrollan cada una de estas figuras, nos damos cuenta de su importancia y, de que, creó que sería necesario ampliar en el ámbito local la contratación o el periodo de contratación de estas figuras para tener mucho mejores resultados en cuanto a su participación en simulacros y prácticas de



**ACTA No. IEM-COE-ORD-10/2024**

Jornada Electoral, que lo hacen, pero que no están vinculados directamente a hacerlo, y que, creo que sería necesario para que en el momento en el que los funcionarios de mesa directiva de casilla el día de la Jornada tengan la confianza de preguntarles y de sentirse o poder ser orientados porque tengan los conocimientos necesarios, entonces, este Informe da cuenta de estas actividades que estableció la estrategia como un requisito o una tarea que debían llevar a cabo los CAES locales y los supervisores locales, pero que, va mucho más allá en la práctica, ya en las tareas sustantivas que en las que apoyan al órgano electoral, sería la cuenta Presidenta, Consejeras, Representantes. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias Secretario. Aquí si me lo permiten, quisiera también agradecer a la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana en los trabajos en conjunto, porque esta actividad se realiza principalmente, con esta Dirección que tiene a su cargo los SEL y CAEL, y que, por supuesto, hay actividades coordinadas y sin esta coordinación y sin ese apoyo dentro de la institución, no se podrían llevar a cabo los trabajos, o llevarlos a cabo de la manera en que se da cuenta, no sé si alguien quisiera hacer uso de la voz, si no es así, agradecer el Informe y, pasamos al sexto punto del orden del día, relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Comisión de Organización Electoral, respecto de las sesiones que celebraron los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, para lo cual, le cedo de nueva cuenta, el uso de la voz al Secretario Técnico. -----

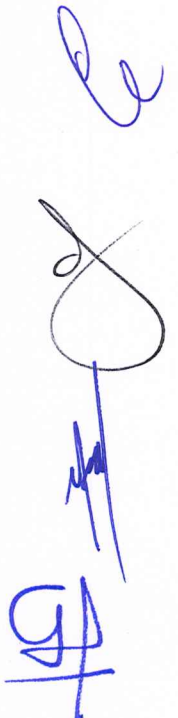
**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Presidenta. Este Informe que se presenta, da cuenta de hasta 18 dieciocho sesiones que tuvieron los órganos desconcentrados y en cada una de ellas damos cuenta de inicio conclusión de las sesiones, si bien es cierto, al término de las sesiones mandábamos un reporte de asistencia de representaciones de partidos políticos y de funcionarios a cada una de ellas, en este, se consolida la información de todos los reportes generados por el Sistema de asistencia o en el apartado de asistencias, y no solo presentamos la asistencia por sesión de quienes integran el Consejo, presidencias, secretarías, consejerías, sino también, de las representaciones y en la parte final, hacemos un contraste entre todas las sesiones, las representaciones, cómo fue su participación; en este Informe se da cuenta de cómo se movió cada partido político entre las sesiones que se efectuaron; primero, para decir, el partido político Acción Nacional tuvo en su sesión 4 cuatro, fue sucesión con más participación y, de ahí, las demás estuvieron arriba del 60% sesenta por ciento, y las demás, estuvieron en promedio entre el 40% cuarenta por ciento y el 50% cincuenta por ciento, y así de cada uno de los partidos políticos se presenta una gráfica con información; y también damos cuenta de la participación de las presidencias, secretarías y consejerías, obviamente teniendo las consejerías número menor de participación, pero que, si vamos a los porcentajes, estamos en, el más bajo esta en el 94% noventa y cuatro por ciento, la sesión del 26 veintiséis de febrero, pero de ahí hacia arriba, es hasta 97% noventa y siete por ciento, teniendo 2 dos sesiones particularmente, que son, las sesiones más importantes, día de la Jornada Electoral, la sesión de cómputos en donde el 100% cien por ciento de las figuras estuvieron atendiendo su responsabilidad; este Sistema también de sesiones ha crecido, creció para este Proceso Electoral y me parece que debe seguir creciendo para tener, a lo mejor reportes mucho más rápidos, programados, en donde, si no reporta el propio Vocal de Organización le está llegando un requerimiento de ya fue la sesión, ya pasó tanto tiempo y no has subido tu requerimiento y no tener que estar haciendo llamadas, hacerlo un poco más automático el Sistema para que nos brinde información en mucho menor tiempo, apostarle ahí también al tema de la digitalización de todos los documentos generados en la propia sesión, para que quede una base de datos ya con

**ACTA No. IEM-COE-ORD-10/2024**

los archivos, si bien, tienen ellos la obligación, los secretarios de entregar a la Secretaría o al archivo de Secretaría Ejecutiva estos elementos, me parece que, creo que debemos avanzar al en el tema digital de archivo y que todos estos elementos que den constancia en el propio Sistema una vez que sean aprobadas, por ejemplo: las actas o los informes presentados un poco en el símil de lo que hacemos en las comisiones, una vez que se presentan se mandan a Comunicación Social, perdón, a la Coordinación de Informática para que se suban a la página de Internet del Instituto y estén disponibles para la ciudadanía en el apartado correspondiente a comisiones, tener yo creo que un apartado también para órganos desconcentrados, y que, esto sea visible, de manera muy cercana a la fecha en la cual se efectuaron las sesiones de los órganos desconcentrados, entonces, creo que, ahí también tenemos varias áreas de oportunidad con las cuales pueda crecer este Sistema y pueda robustecer el tema de la información o la forma en la que se presenta la información de manera mucho más puntual, sería cuánto Presidenta, Consejeras, Representantes. - - - - -

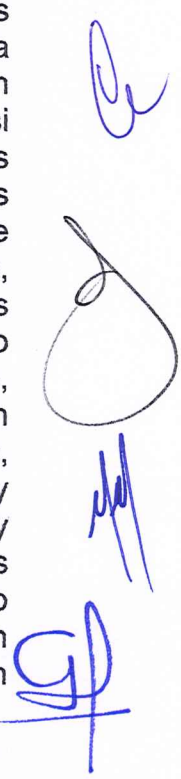
**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Gracias Secretario. Está a consideración el Informe, a mí solamente me gustaría destacar que, como lo hemos visto en el Informe de integración de órganos desconcentrados, tuvimos fluctuación, obtuvimos muchos movimientos en los órganos desconcentrados; sin embargo, eso no evitó que se llevaran a cabo las sesiones, que se convocaran a tiempo y que se instalaran las mismas y se desahogaran; también hay que reconocer y quiero hacerlo aquí en este momento, la actividad y el profesionalismo de los comités y también de los representantes partidistas en asistir y en estar al pendiente de las sesiones, que en algunas ocasiones nos comentaban circunstancias que estaban sucediendo aquí en órgano central y tratábamos de solucionarlos de manera inmediata para que se llevara a cabo la sesión o para que tuviera continuidad y esa comunicación creo que, hay que seguir apostando por ella, porque nos llevó a tener estos porcentajes, que si bien, aquí son números y son estadísticas de sesiones, también implica la actividad humana y que en algunas ocasiones tuvimos que llevarnos a sesiones virtuales porque había algún tipo de circunstancias que nos impedían llevarlas de manera presencial, eso no impidió llevar a cabo las sesiones obligatorias que teníamos que tener y sesionar en nuestros comités para que se aprobaran diferentes documentos y pudiera dar seguimiento a este Proceso Electoral hasta la conclusión de las sesiones en este mes de junio, así que, muchas gracias a todos nuestros integrantes de los órganos desconcentrados, y bueno, también al seguimiento que se le dio desde la Dirección de Organización para que se pudieran concretizar como se hicieron, si no hay alguna otra manifestación, pasamos al séptimo punto del orden del día, que es el relativo al Informe que presenta o que rinde la Dirección de Organización Electoral sobre la reutilización, adquisición, distribución, recuperación y almacenamiento en la Bodega Central del Instituto Electoral de Michoacán durante este Proceso Electoral, para la cual le pido al Secretario Técnico, nos dé una breve cuenta. - - - - -

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Presidenta. Este Informe tiene por objeto presentar, también en números, lo que se utilizó de material electoral durante este Proceso Electoral y viene en varios momentos esta presentación de números por productos y una actualización de precios; primero, decir que, antes del arranque de este Proceso Electoral en bodega del Instituto teníamos urnas, teníamos bases porta urnas, teníamos mamparas, teníamos cajas paquete electoral tanto de diputaciones como de ayuntamiento, a partir de ello, se determinó el número de mamparas que íbamos a alcanzar a integrar y, con base en eso, se hizo la proyección de adquisición de material electoral para este Proceso Electoral, una adquisición que rondó los \$16,500,000 dieciséis millones y medio, bueno 16 dieciséis, casi \$17,000,000 diecisiete millones de pesos en relación a lo que se adquirió para este Proceso Electoral; si lo que teníamos en bodega lo ponemos en números de adquisición, en montos de adquisición de este Proceso Electoral en la



**ACTA No. IEM-COE-ORD-10/2024**

bodega del Instituto, antes del Proceso Electoral teníamos por productos, alrededor de 47,500,000 cuarenta y siete millones y medio de material electoral, urnas de gubernatura que, utilizamos muy poquitas con una cubierta, pero que serán utilizadas en un próximo Proceso Electoral, urnas, bases porta urnas, los elementos que conforman la mampara, las cajas paquete electoral, y entonces, solamente compramos o solamente se proyectó la adquisición de material para completar la proyección, para completar lo que necesitaríamos de material electoral con base en la proyección del número de casillas, si ponemos en números, podemos decir que, el 81.12% ochenta y uno punto doce por ciento del material utilizado o del material en global que se tiene o que se tenía en ese momento, era parte de lo que teníamos en bodega, es decir, sólo el 18.88% dieciocho punto ochenta y ocho por ciento, fue adquirido para este Proceso Electoral; damos cuenta de cuándo se hizo la distribución de este material en 2 etapas particularmente, decimos cómo se hizo esa distribución, cuánto le ministramos a cada municipio; y en relación a lo que ministramos, hablamos que ministramos en productos cerca de \$41,000,000 cuarenta y un millones, cerca de \$40,911,000 cuarenta millones novecientos once mil pesos, porque la diferencia, es decir, alrededor de \$11,000,000 once millones de pesos, se quedó resguardado en bodega, porque corresponde a elementos de la gubernatura y de material sobrante que no, que no alcanzaba para armar más mamparas electorales; y luego, damos cuenta de la segunda etapa de distribución de material electoral, que tenía que ver con cajas contenedoras de material, que fue lo que adquirimos completo alrededor de 3,000 tres mil cancelas electorales, que fue lo que adquirimos y que fue, digamos, lo más oneroso que se erogó para este Proceso Electoral; también, damos cuenta que, del material sobrante es decir de los, \$11,000,000 once millones de pesos le prestamos alrededor de \$2,000,000 dos millones de pesos a Educación Cívica por cuanto ve a urnas de gubernatura y bases porta urnas 879 ochocientos setenta y nueve urnas y 1229 mil doscientas veinte nueve bases; luego, damos cuenta de cuándo recibimos por Consejo Municipal o Distrital o por Comité, el material una vez que fue la Jornada Electoral y qué recibimos en cantidades de cada Comité exactamente, por tipo de producto y, de ellos, cuántos estaban en buen estado y cuántos estaban en mal estado; pueden ver dentro del Informe algunas fotografías de cómo se encuentra hoy el material electoral almacenado dentro de la bodega del Instituto, patas, laterales de mampara, bases de mampara, extensiones de pata, cortineros, centrales, todos los elementos que conforman la mampara, además de urnas, bases porta urnas; importante decir, el promedio más bajo de recuperación de lo que mandamos a los órganos desconcentrados está en 88.34% ochenta y ocho punto treinta y cuatro por ciento, y corresponde a las extensiones de pata de mampara, de ahí, vamos a, bueno las cortinas, perdón, es ese el número más bajo, las cortinas de cancel, pero que son de los productos también mucho más baratos para la construcción de los mismos, pero de ahí, vamos hacia arriba y tenemos productos en donde tuvimos un 96.59% noventa y seis punto cincuenta y nueve de recuperación, si eso lo ponemos en números, recuperamos de los órganos desconcentrados \$48,678,416 cuarenta y ocho millones seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos dieciséis pesos, con costos de este año, con los cuales se traduce en un armado de 5,965 cinco mil novecientos sesenta y cinco mamparas, en donde no se contemplan, obviamente, ni tapones, ni cortinas para poder llegar a este a esta cifra, quedándonos un sobrante ahí adicional de 312,551 trescientos doce mil quinientas cincuenta y uno entre productos, como son: patas, bases, divisiones laterales y tubos cortineros; luego, quisimos hacer la suma o mostrar en este Informe la suma de lo que teníamos en bodega sin considerar lo que le prestamos a Educación Cívica, lo que recuperamos, para hacer un total, digamos, en producto de material electoral en la bodega de hoy día, ya acomodado, en condiciones de ser reutilizados de \$58,571,708 cincuenta y ocho millones quinientos setenta y un mil setecientos ocho pesos, lo que celebramos significativamente, porque me parece que eso da cuenta no sólo del trabajo adecuado de la gran mayoría de los capacitadores asistentes electorales, sino del trabajo bien hecho de muchos vocales de organización electoral, habrá que hacer ahí también un



**ACTA No. IEM-COE-ORD-10/2024**

análisis de dónde fue donde tuvimos más pérdidas, pero las pérdidas tampoco no son mayores, pero, decir que, creo que este Informe nos habla de un quehacer institucional desde varios niveles para poder lograr estos números y en un próximo Proceso Electoral, tener que adquirir, creo que mucho menos de lo que adquirimos para este Proceso Electoral, considerando que ahora iríamos a 3 tres elecciones y no a 2 dos elecciones solamente, entonces, hace falta revisar las cajas paquete electoral, pero, por ahí platicábamos con los chavos y creo que, podemos, los seguros de la caja paquete a lo mejor reforzarlos con un vinil para poder volver a utilizar esas mismas cajas paquete electoral, limpiar las cajas, evidentemente va a ser una tarea que el próximo año esta Dirección tendrá como una de sus grandes quehaceres, limpiar alrededor de 13,000 trece mil cajas paquete electoral no está sencillo y acomodarlas y dejarlas en condiciones óptimas para su reutilización, será una muy buena tarea, pero creo que, este tipo de informes es muy bueno para reconocer el trabajo de todas y todos quienes tienen una tarea descrita y puntualizada en un manual de operación que en este Proceso Electoral se consolidó, si bien, traíamos muy buenos números del Proceso Electoral pasado, me parece que, con este nuevo manual, con estas nuevas directrices, los resultados evidentemente son mucho mejores que los obtenidos en el pasado Proceso Electoral, sería cuánto Presidenta, Consejeras, Representantes, muchas gracias. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias Secretario. En este Informe previo, si alguien desea hacer uso de la voz, solamente me gustaría hacer un par de manifestaciones; la primera es, si no tienen inconveniente, que en el título le agreguemos, Informe que rinde la Dirección de Organización Electoral sobre la reutilización, adquisición, distribución y recuperación y almacenamiento de material electoral en la bodega central del Instituto durante este Proceso Electoral Local Ordinario; y si lo tienen a bien, también me gustaría manifestar que, como ven todas estas cantidades y números que manejamos respecto del material electoral utilizado, que también tuvimos ahorros del Proceso anterior, y también desde el 2018 dos mil dieciocho, hemos tenido ahorros y los que ahora estamos aquí traduciendo en números, es también derivado una actividad que hicieron nuestro personal del Instituto, tanto comités, vocales, mesas directivas de casilla que resguardaron mamparas y que las trataron bien y no las maltrataron y no tuvimos pérdidas significativas más que las normales por un uso ordinario, mi reconocimiento a cada una de las personas que de inicio a fin tuvieron que trasladar, mover, utilizar este material electoral y que como vemos se refleja en ahorros del Instituto, y eso, es importante recalcarlo, porque, si bien, tuvimos un presupuesto para este Proceso Electoral y la elección no estuvo en riesgo por tener suficiencia presupuestaria, eso no implica que este Instituto no haga las actividades necesarias para contar con la reutilización y el mantenimiento del material electoral y poder tener, y generar ahorros que si impactan, la ciudadanía, porque entre menos pidamos las elecciones se hacen más baratas y se hacen con una mejor calidad porque estamos reutilizando material bien hecho, estamos reutilizando material bien diseñado y estamos reutilizando insumos que no tenemos por qué desperdiciar, una vez que se han utilizado, hay que darles su vida máxima y así poder generar no solamente ahorros económicos, sino también, reutilizar material que impacte a la naturaleza y que impacte al ambiente, entonces, en ese sentido creo que, en todos los aspectos es un buen Informe y es en enhorabuena, a todas las actividades que tanto ha hecho la Dirección de Organización como todos y cada uno de los que tuvieron a su paso este material electoral, muchísimas gracias a cada uno de ustedes, no sé si alguien más quisiera hacer uso de la voz, adelante Consejera Araceli. -----

**Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes.** Gracias Presidenta. Muy buenos días a todas, a todos, agradezco el Informe y todos los informes que nos han compartido el día de hoy, que

**ACTA No. IEM-COE-ORD-10/2024**

bueno, no es más que el reflejo de la cantidad de trabajo que se está haciendo desde el área de Organización Electoral, porque además se está haciendo bastante bien, en relación con el Informe que nos presentan relativo al material electoral, creo que, esta parte del rescate del material es como de esas actividades que poco se ven y que poco dimensionamos en todo lo que implica, pero que la trascendencia es bien importante en el marco del Proceso Electoral, el poder hablar de ahorros de más de \$50,000,000 cincuenta millones en la producción de materiales, que además, es altísimo el costo y ya se ha dicho más de una vez, en muchas ocasiones, esta práctica monopólica en la que están sujetos los órganos electorales, donde no tienes opción y tienes que contratar con empresas que de un proceso a otro te suben hasta \$30,000,000 treinta millones de pesos el costo, no sólo para el material para la documentación electoral, pues la competencia está entre 4 cuatro empresas, entonces, sin ningún problema, suben los costos indiscriminadamente y los órganos electorales pues no pueden darse el lujo de no elegir o de no hacer una adjudicación para la contratación de estos materiales, e este trabajo que se ha venido haciendo el rescate de los materiales en el Instituto Electoral, me parece que en ha coadyuvado muchísimo a esta disminución de costos, algo que no podemos rescatar u optimizar, tiene que ver con las boletas electorales, esas si, al tener tantas características como si fueran un billete, pues bueno, cada Proceso nos cobran lo que nos quieren cobrar y no tenemos opción, entonces, creo que, este rescate de material es una de las acciones que requiere tanto trabajo cuando vamos a la bodega y sería valioso que en algún momento invitemos a las representaciones a que nos acompañen, a ver qué carga de trabajo tan impresionante representa el poder estar haciendo la limpieza, la verificación de cada uno de estos materiales para ver si puede ser rescatable, para ver si quedó en buenas condiciones, si no se dañó, si puede volver a ensamblar bien, todas las características que se tienen que cuidar, pero además, limpiarlo, pero además, emplearlo, pero además, acomodarlo ahí para que esté en óptimas condiciones para el siguiente Proceso Electoral, creo que, este trabajo además que les va a llevar todavía varios meses a los compañeros de Organización Electoral, porque además, cuando ya se acerca el Proceso Electoral hay que volver a revisar en qué condiciones están, vamos a ver si se pueden armar bien, entonces, esto implica una carga de trabajo impresionante, pero que permite disminuir los costos de manera bien, bien importante y creo que, es necesario hacerlo ver así también a la ciudadanía que desde el Instituto se están haciendo grandes esfuerzos para disminuir los costos en la parte que nosotros podemos hacerlo, hasta donde nos alcanza a nosotros, porque bueno, dependemos de muchos factores externos, los que hacen complejo la disminución de estos costos, entonces, mi reconocimiento para este trabajo que recordaremos también que se llevó a cabo toda una capacitación, hubo unos Lineamientos especiales para efecto de que tanto los compañeros de los órganos desconcentrados como los propios CAES, tuvieran el cuidado al armar y al desarmar y al acomodar el material para mantenerlo en la medida de lo posible en buen estado, y creo que, estamos presentando muy muy buenos resultados y que al final cuando se esté preparando el presupuesto para el siguiente Proceso Electoral, vamos a ver también de manera más clara lo que se logró rescatar con todo este enorme esfuerzo desde Organización Electoral, muchísimas gracias, gracias por el Informe, y bueno, por supuesto acompañó total y absolutamente este trabajo, gracias. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias Consejera. Y aprovechando su participación, si me lo permiten, podríamos, una vez que tenga firmeza procesal las estas elecciones ordinarias o, en su caso, las extraordinarias que se deriven y previo a poder destruir las boletas electorales conforme nos lo marca la normativa, invitar a las representaciones partidistas y a los medios de comunicación a una visita a la bodega electoral, a la Bodega Central para que vean las condiciones en que se encuentran nuestros paquetes electorales y también nuestro material electoral y que se vea y se refleje y no solamente una foto como en el Informe, sino ya de manera

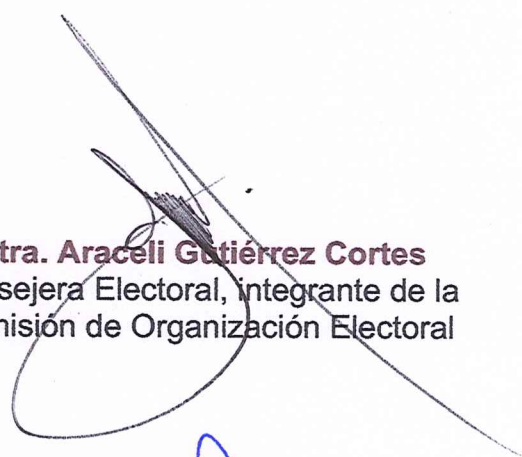
**ACTA No. IEM-COE-ORD-10/2024**

presencial, esta documentación, este material electoral, que si lo hemos visto en fotos y hace unos días que fuimos a la Bodega Central se ve impactante, pues también es momento para que la ciudadanía lo vea y que entienda la magnitud de todos estos materiales y de todos estos insumos que son necesarios para que se lleve a cabo un Proceso Electoral y en específico una Jornada Electoral, es a donde todo este esfuerzo se llevó y se tiene que conducir para tener los resultados ante la ciudadanía y aprovechando también esto, si me lo permiten, hay que agregar también a la parte final del Informe que se remita este Informe al Consejo General para la siguiente sesión ordinaria que tenga el mismo, si no tienen alguna otra intervención y con las observaciones que manifesté hace un momento que tiene por recibido este Informe, así como los anteriores, y pasamos al último punto del orden del día, el octavo de asuntos generales, no sé si alguien tenga un asunto que enlistar, si no es así, tendremos por ya concluida esta Sesión Virtual Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, siendo las 11:00 once horas con 9 nueve minutos se declara cerrada esta Sesión, agradeciendo a cada uno de ustedes su asistencia, que tengan un bonito día. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Organización Electoral de fecha 29 de agosto de 2024 dos mil veinticuatro. -----



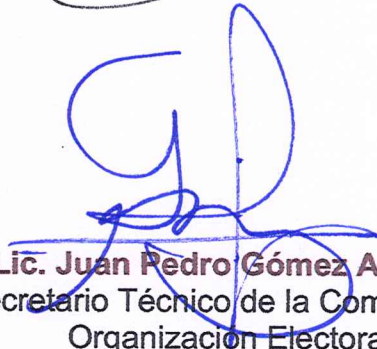
**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León**  
Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral



**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes**  
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral



**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral



**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**  
Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral